



CoSeCha Informa

Energía: quita total de subsidios

Desde el 01 de abril se lleva a cabo la quita total de subsidios a la energía eléctrica, tal como dicta el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 (DNU 70/23) publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

La medida afecta a todos los usuarios, excepto a los que están clasificados en las categorías N2 y N3 que conservarán el beneficio, al menos por ahora.

El aumento será de entre el 50 y el 70% para residenciales y de hasta el 90% para comerciales.

El aumento será más notable en aquellos usuarios que consuman - de 800 Kw por mes, ya que esa franja de consumo era la que mayor porcentaje de subsidio tenía. Superados esos Kw, el aumento será menor porque la tasa de subsidio era menor.

Epec aumentó la energía un 119%

CoSeCha al igual que el resto de las cooperativas de la provincia, recibió la factura de EPEC por la compra de electricidad correspondiente al período mencionado (febrero 2024) y el aumento no fue el previsto, sino del 119% según refleja la comparativa entre las facturas de enero y febrero 2024.

Esta situación tiene 2 agravantes: en primer lugar, que a la quita de subsidios totales a la energía se le van a sumar estos aumentos que hizo y puede seguir haciendo Epec y que en este caso no puede ser trasladado por el momento a los usuarios en esa proporción por no estar autorizados por el ERSEP.

Y, por otro lado, que las cooperativas encargadas de brindar servicios a los pueblos pequeños y zonas rurales quedan en una situación de mucha complejidad dado que se vuelven entes recaudadores de estos montos pero no obtienen ningún beneficio económico para futuras inversiones, mantenimiento o mejora de los servicios.

A continuación, pueden verse las facturas de EPEC reflejando la situación mencionada en esta nota.

Boletín 269
Abril 2024

El Ganador del sorteo "Los iluminados" se hace acreedor de 100 KW de energía eléctrica provistos por la Cooperativa. El sorteo se realiza mes a mes ante autoridades fiscalizadoras, siendo el ganador informado de manera personal. El cupón debe ser depositado en la urna ubicada en el edificio de la cooperativa.

FACTURA ENERO

FACTURA ENERO

FACTURA FEBRERO

FACTURA FEBRERO

CoSeCha Informa



Boletín 269
Abril 2024

Reunión urgente: entre federaciones y cooperativas

Dada la situación de emergencia, el día 27/3/24 las Federaciones de cooperativas convocaron a una reunión urgente a todas las Cooperativas de la provincia para tratar los siguientes temas:

- Análisis de los aumentos de tarifas por quita de subsidios
- Información de gestiones realizadas
- Definir pasos a seguir

En los próximos días, se darán a conocer los resultados de este encuentro.

Convenio con Bancor para pagar la luz con crédito

A partir de un convenio firmado entre EPEC, FACE, FACESCOR y Banco de Córdoba, a partir de este mes, los usuarios podrán abonar sus consumos de energía eléctrica en hasta 3 cuotas sin interés con tarjetas de crédito y débito Cordobesa.

Esta medida, tiene el objetivo de paliar la situación con respecto a los aumentos que se vienen dando en las facturas que, en algunos casos, alcanzan hasta el 100%.

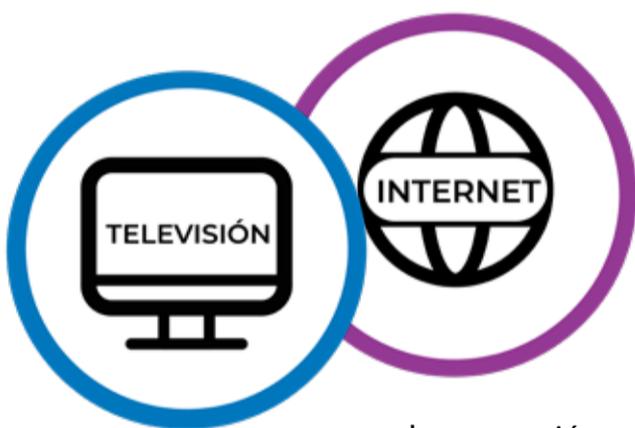
En CoSeCha, este proyecto está en etapa de implementación, por lo que cuando esté técnicamente vigente se dará a conocer.

Para más información, los interesados pueden comunicarse a través de cualquiera de los medios de contacto o acercarse a las oficinas.



El Ganador del sorteo "Los iluminados" se hace acreedor de 100 KW de energía eléctrica provistos por la Cooperativa. El sorteo se realiza mes a mes ante autoridades fiscalizadoras, siendo el ganador informado de manera personal. El cupón debe ser depositado en la urna ubicada en el edificio de la cooperativa.

Pack AHORRO! Nuevo beneficio de internet y cable



Para todos los usuarios que tienen contratados o contraten los servicios de internet y cable juntos, CoSeCha otorgará a partir del mes de abril, una bonificación del 15% del total de la factura de estos servicios.

El objetivo de esta acción es brindarle a los usuarios un descuento que les permita mantener los servicios contratados o aprovechar

la promoción para contratar el pack completo, aquellos que lo deseen y no estén haciéndolo por razones económicas.

CONCURSO *Los Iluminados*

Lea atentamente el boletín informativo y responda el acertijo que dejamos en el boletín impreso

Ganador del mes anterior: Bozzer Walter René - suministro N° 1900

PRÓXIMO SORTEO: 24 de abril